



MODELO 180

El modelo 180 es el impreso **Anual** de las **Retenciones a Cuenta** sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento (o subarrendamiento de bienes urbanos); es el resumen anual del modelo 115.

Quiénes lo presentan

Están obligadas todas aquellas personas físicas y demás entidades que paguen alquileres por locales o inmuebles urbanos.

Para más información, hacer clic [aquí](#)

Cómo acceder al modelo 180

Una vez en la pantalla principal de los modelos de hacienda, se deberá hacer clic en la única casilla de declaración de este modelo (ya que su presentación es anual, la cual se encuentra a la mitad) en el apartado **"Modelos anuales"**:

FISCAL Y CONTABLE

Ejercicio: 2016

MODELOS	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	TOTAL AÑO
130	,00	4.840,80	6.426,20		11.267,00
131	204,98				204,98

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
111			300,00						100,00				400,00
115			514,00			,00			298,00			380,00	1.192,00
123	285,00												285,00
216													
340													

MODELOS ANUALES Modelo preparado para ser utilizados por la Plataforma Informativas de la Agencia Tributaria.

	347/415	180	190	193/193 S	360	361	425	282	036/037
		760,00	432,00						

Administración Estatal Administración Tributaria Canaria Diputación Foral de Navarra

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
420	-8.125,60		-10.096,80		-108,00		-1.606,00						-1.606,00
421		128,66	128,66										257,32

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
410	-7.285,60	75,00	-7.285,60	-105,00	-2.139,20						-1.428,00		75,00
411	-16,00												

Optimizado para 1024x768



La pantalla principal del modelo 180 es la siguiente:

Modelo 180. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos. Resumen anual

Ejercicio: 2016

1T	2T	3T	4T
514,00	0,00	298,00	380,00

Resumen de los datos incluidos en la declaración:

Nº Justificante: [?]

Nº Total de Perceptores: 01 [?]

Base retenciones e ingresos a cuenta (621): 02 [?] 4.000,00

Retenciones e ingresos a cuenta (475): 03 [?] 760,00

Declaración complementaria Declaración sustitutiva

NIF	Apellidos y nombre, razón social o denominación	Ref. Catastral	Base	Retenciones	CUENTA
B35106020	LOS CANARIOS S.L.		1.000,00	190,00	4100000002
H05310149	ARRENDAMIENTO LOCALES NORTE		3.000,00	570,00	4100000006

Los datos fiscales para cada modelo se encuentran en el icono de **Datos Fiscales**

Para más información sobre la configuración de los datos fiscales, hacer clic [aquí](#)

Cómo cumplimentar el modelo 180

Existen dos formas de cumplimentación, la opción automática y la opción manual.

Si la opción **automática** es la elegida, primero habrá que parametrizar **desde qué cuentas o grupo contables** se desea hacer la importación. Para ello, hay que entrar al modelo y cumplimentar los paréntesis de color rojo, el cual hace un llamamiento al plan contable.

Resumen de los datos incluidos en la declaración

Nº Total de Perceptores: 01 [?]

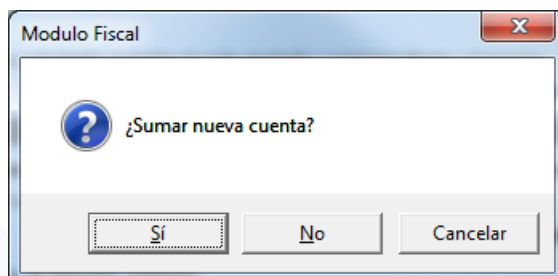
Base retenciones e ingresos a cuenta (621): 02 [?] 0,00

Retenciones e ingresos a cuenta (475): 03 [?] 0,00

Declaración sustitutiva



En el caso de que se elija más de una cuenta, se abrirá el siguiente cuadro de diálogo:



“**Sumar cuenta**” quiere decir añadir a la cuenta o anteriormente seleccionada.

Para un correcto funcionamiento todos los apartados de cuentas deben estar rellenos aunque no apliquen.


Una vez parametrizadas las cuentas, ya se podrá efectuar automáticamente la importación de los importes desde el icono

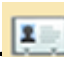
Se podrán visualizar en pantalla las declaraciones mensuales o trimestrales del modelo 115 y haciendo clic en el periodo deseado se podrá acceder al modelo generado:

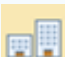
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.

Existen tres formas distintas de presentación de los declarados en la barra de iconos:



Icono **Nuevo**  : Para dar de alta un declarado y de forma manual

Icono **Modificar**  : Para modificar un declarado ya importado o introducido

Icono **Importar desde Fichero 180 Año Anterior**  : Para importar la declaración del ejercicio anterior, y así disponer de los de los declarados.

Desde el icono **Nuevo** como desde el icono **Modificar** se abrirá el siguiente cuadro:

CONSULTA * Campos obligatorios

NIF Perceptor*	NIF Representante	Apellidos y Nombre*					
B35106020		LOS CANARIOS S.L.					
Referencia Catastral*	Código Postal*	Situac. Inmueble*					
3499708CS7439N0001X	38320	1. Situado en Territorio Español excepto País Vasco y Navarra					
Tipo de Via*	Nombre via Pública*						
AVENIDA	TENERIFE						
Tipo Numeracion*	Nº Casa	Calif. Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
NUM	00001						
Complemento(E). Urbanización, Poligon Industrial...				Localidad/Poblacion (Si es distinto de Municipio)			
Municipio*	Provincia*	Código Municipio (Codigo INE)		Ejer.Devengo			
LA LAGUNA	38 STA. CRUZ TENERIF			0000			
Modalidad*	Base de Retención	% Retención	Retenciones				
1 Renta o rendimiento satisfecho de tipo dinerado	1.000,00	19,00	190,00				

Se deberán cumplimentar cada una de las casillas con el asterisco. Asimismo, se podrá modificar desde aquí una vez grabado los registros.

Guardado y Presentación

Para la gestión de los modelos, hay una barra de iconos disponible:



Icono **Guardado**: Permite guardar el modelo calculado.



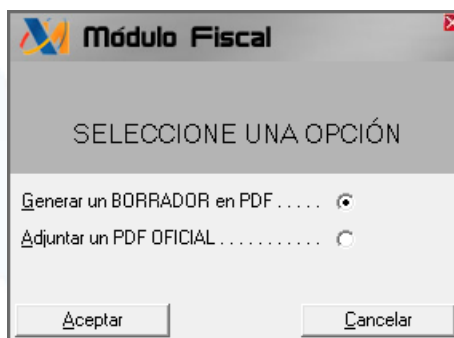
Icono **Importar Datos ContaNet**: Está habilitado para la importación de datos contables, Los asientos con retenciones de alquiler deben estar en asientos separados. Opcionalmente, se puede añadir la referencia catastral en la nota del asiento, lo que ayudará a casar los registros, sobre todo en el caso de no usar una cuenta de alquileres por cada inmueble.



Icono **Limpiar Hoja**: Icono Limpiar Hoja: Además de limpiar la pantalla, permite borrar el modelo y/o borrar el pdf adjunto.



Icono **PDF**: Si hay un PDF adjunto lo muestra, sino, ofrece dos opciones:



Generar un BORRADOR en PDF: Al hacer clic en esta opción, se abrirá un cuadro de diálogo de Windows para guardar un borrador del modelo.

Adjuntar un PDF OFICIAL: Al hacer clic en esta opción, se abrirá un cuadro de diálogo de Windows para seleccionar un pdf (quizá el que Hacienda ha generado) y poderlo adjuntar a la declaración del modelo.

Una vez adjuntado dicho PDF, se podrá bloquear la modificación de la declaración dentro de la personalización y en la pestaña configuración.



Icono **Generar Ficheros**: Genera el fichero para subir la presentación a la Página de la Sede Electrónica de Hacienda y en el nombre pondrá el Nif, el modelo y el ejercicio, como muestra el siguiente ejemplo:

B38773479_Modelo180_2016.TXT

Una vez generado el fichero, habrá que subirlo a la Sede Electrónica de Hacienda Estatal.